

D/Dña Diego

Madrid, 09/Feb/2023

Estimado Diego Gómez Herrero,

Tras haber solicitado una petición de **Aval de Calidad y Garantía**, nos gustaría informarle que la Comisión de Acreditación de Avaluos de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH) ha evaluado su solicitud y nos complace comunicarle que le ha sido concedido una:

### **AVAL CALIDAD Y GARANTÍA**

Para el /la “XV CURSO DE METODOLOGÍA EN GESTIÓN FARMACOTERAPÉUTICA” organizado por Diego Gomez-Herrero.

Asimismo, aprovechamos para recordarle que **en todo el material donde figure el logotipo de la SEFH** deberá añadirse la leyenda: Con el Aval de Calidad y Garantía. El logotipo de la SEFH que se podrá añadir en los diseños de los materiales avalados, debe ser éste que le facilitamos adjunto en el e-mail y en donde se indica expresamente la cromática del mismo. **Dicho archivo no podrá ser alterado sin consentimiento previo.**

Antes de la publicación y/o entrega de materiales de la actividad/iniciativa, le recordamos también que es de **carácter obligatorio** que se envíe a la Secretaría Técnica de la SEFH un ejemplar del programa definitivo del material que se entregue (manual, libro, folleto, etc) en el formato papel o digital, una vez concedido el aval e incluido el logo SEFH.

Atentamente

Secretaría Técnica SEFH